



SUBDIRECCION GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS  
DPTO. DE CALIDAD DE VIDA LABORAL  
SERVICIO DE BIENESTAR  
06/08/2024

Estar bien  
**Bienestar**

## **BIENESTAR INFORMA N° 09**

# **“POSTULACIÓN BECAS FUNDACIÓN PEDRO MONTT**

## **2024”**

El Servicio de Bienestar y la Fundación Pedro Montt, han acordado, otorgar Becas de Enseñanza Superior, para hijos, Cargas Familiares de funcionarios afiliados que cursen estudios regulares en establecimientos del Estado o reconocidos por este.

Se estableció que hay disponibilidad de 12 Becas para el Servicio de Salud M. Central respecto del año en curso. Por lo expuesto se asignarán 2 Becas por establecimiento.

El plazo para postulación será desde el día **MARTES 6 DE AGOSTO AL VIERNES 30 DE AGOSTO 2024**

El proceso de selección se llevará a cabo en cada Unidad de Bienestar de la Red.

### **REQUISITOS**

- Ser funcionario afiliado(a) activo que presente postulación de su Carga Familiar reconocida del afiliado. Con sus aportes al día.
- Ser funcionario afiliado(a) activo con sus aportes al día.
- Se considerará la postulación de una sola carga por grupo familiar.
- Cursar una carrera de 5 o más semestre o 10 bimestres.
- Tener condición de alumno regular de Universidad, Instituto Profesional de régimen de estudio semestral, anual u otra fórmula como bimestres reconocidos por el Estado. Para su postulación se validará u homologará las notas obtenidas en el transcurso del año académico 2023.
- La concentración de notas del año académico a evaluar no deberá contener asignaturas pendientes o créditos reprobados.
- El postulante debe tener como promedio en enseñanza superior nota 5.5, (en una escala del 1 al 7 o su equivalente) año académico Ed. Superior 2023.
- Requiere nota .6.0 de Enseñanza Media, (en una escala del 1 al 7 o su equivalente) si está en primer año Académico Ed. Superior 2024.
- Carga Familiar Legal reconocida en SIRH.

- Situación Socioeconómica familiar que amerite ser beneficiario de Beca de estudio de acuerdo a criterio de evaluación socioeconómica realizada por los Asistentes Sociales de cada establecimiento

---

**EL PLAZO PARA SELECCIÓN DE LOS POSTULANTES MARTES 10 DE SEPTIEMBRE 2024.**

---

Los antecedentes deberán entregarse directamente en las Unidades Locales de Bienestar según corresponda, los que posteriormente serán remitidos al Servicio de Bienestar del Servicio de Salud Metropolitano Central para su posterior evaluación y envío a Fundación Montt

Saluda Cordialmente a Usted,



**SR. FELIPE CORTÉS JARA**  
JEFE DPTO CALIDAD DE VIDA LABORAL  
SERVICIO DE SALUD M. CENTRAL



**SRA. LESLEY ALBORNOZ ALBORNOZ**  
COORDINADORA(S) SERVICIO DE BIENESTAR  
SERVICIO DE SALUD M. CENTRAL

**DISTRIBUCION**

Dirección S.S.M.C.  
Subdirección Gestión Asistencial S.S.M.C.  
Dpto. de Gestión Integrada de Redes Asistenciales DEGIRED S.S.M.C.  
Dpto. Gestión de la Información S.S.M.C.  
Programa de Recuperación y Atención Integral en Salud PRAIS S.S.M.C.  
Comité Ético Científico SSMC  
Dpto. de Relaciones Públicas y Comunicaciones S.S.M.C.  
Dpto. de Asesoría Jurídica S.S.M.C.  
Dpto. de Auditoría S.S.M.C.  
Unidad Decomisos S.S.M.C.  
Dpto. Relaciones Laborales S.S.M.C.  
Subdirección de Recursos Físicos y Financieros S.S.M.C.

Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas S.S.M.C.  
Dpto. Gestión y Desarrollo de Personas S.S.M.C.  
Dpto. de Finanzas S.S.M.C.  
Dpto. de Recursos Físicos S.S.M.C.  
Dpto. de Tecnologías de la Información y Comunicaciones S.S.M.C.  
Dpto. de Operaciones y Logística S.S.M.C.  
Dpto. de Capacitación y Formación S.S.M.C.  
UST S.S.M.C.  
Unidad de Personal S.S.M.C.  
Presidente APRUS Dirección S.S.M.C.  
Asociación de Profesionales y No Profesionales del S.S.M.C.  
Presidente ASOFUN Dirección S.S.M.C.  
Asociación Gremial AFUSA S.S.M.C.

Dirección Hospital Clínico San Borja Arriarán  
Subdirección Médica H.C.S.B.A.  
Subdirección Administrativa H.C.S.B.A.  
Jefe Dpto. Gestión de las Personas H.C.S.B.A.  
Encargada Unidad Local Bienestar H.C.S.B.A.  
Presidente APRUS H.C.S.B.A.  
Presidente FENTESE H.C.S.B.A.  
Presidente FENATS H.C.S.B.A.  
Asociación de Funcionarios N°1 H.C.S.B.A.  
Presidente ASENF H.C.S.B.A.

Director de Atención Primaria  
Subdirección Administrativa D.A.P.  
Subdirección Médica D.A.P.  
Dpto. Gestión de las Personas D.A.P.  
Encargado Unidad Local Bienestar D.A.P.  
Presidente APRUS D.A.P.  
Presidente FENTESE D.A.P.  
Presidente FENATS D.A.P.  
Director Cesfam Maipú  
Coordinador Administrativo Cesfam Maipú  
Directora Jardín Infantil y Centro Escolar Cesfam Maipú  
Director Cesfam N° 1  
Coordinador Administrativo Cesfam N. ° 1  
Director Cesfam N. ° 5  
Coordinador Administrativo Cesfam N. ° 5  
Director Cesfam Norman Voullieme  
Coordinador Administrativo Cesfam Voullieme  
Director Cesfam Dr. Ahues  
Coordinador Administrativo Cesfam Dr. Ahues  
Director Cesfam Padre Vicente Irarrazabal  
Coordinador Administrativo Cesfam Padre Vicente Irarrazabal  
Director Cesfam San José de Chuchunco  
Coordinador Administrativo Cesfam Chuchunco  
Director Cesfam Ana María Juricic  
Coordinador Administrativo Cesfam Ana María Juricic  
Director Cesfam Sofía Pincheira  
Coordinador Administrativo Cesfam Sofía Pincheira

Dirección Hospital de Urgencia Asistencia Pública  
Subdirección Médica H.U.A.P.  
Subdirección Administrativa H.U.A.P.  
Dpto. Gestión de las Personas H.U.A.P.  
Encargado Unidad Local Bienestar H.U.A.P.  
Presidente APRUS H.U.A.P.  
Presidente FENATS H.U.A.P.  
Asociación de Auxiliares H.U.A.P.  
Asociación de Administrativos H.U.A.P.  
Asociación Médicos Asistencia Pública  
Asociación de Técnicos Paramédicos y otros funcionarios H.U.A.P.  
Directora Sala Cuna, Jardín Infantil y Centro Escolar H.U.A.P.

Director Hospital El Carmen "Dr. Luis Valentín Ferrada"  
Subdirección Médica H.E.C.  
Subdirección Administrativo H.E.C.  
Jefe Gestión de las Personas H.E.C.  
Encargada Unidad Local Bienestar H.E.C.

Director SAMU

Subdirección Medica SAMU  
Subdirección Administrativa SAMU  
Jefe Dpto. Gestión de las Personas SAMU  
Encargada Unidad Local Bienestar SAMU

**Integrantes Consejo Administrativo de Bienestar SSMC**

Representante Afiliado Titular D.A.P. Sra. Verónica Thielemann Rojas  
Representantes Afiliados Titular H.C.S.B.A. Sra. Pedro Godoy Sandoval  
Representante Fenats Titular, H.C.S.B.A. Sr. Ariel Herrera  
Representante Fenats Suplente, H.C.S.B.A. Mauricio Rodríguez Baeza  
Representante Afiliado Suplente H.E.C. Sra. Paulina Cortes Salinas  
Dpto. de Bienestar y Calidad de Vida S.S.M.C.  
Oficina de Partes



*Servicio de Bienestar - Servicio de Salud Metropolitano Central  
Merced N°280, 2° piso Fono 25746015 - Red Minsal 246015*

***“Trabajando para cada uno de Ustedes, con Compromiso Eficiencia y  
Solidaridad”***